

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá, D.C., quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación:	11001-33-35-013-2019-00359-00
Proceso:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JULIO CESAR MORENO FORERO
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Asunto:	AUTO INCORPORA PRUEBAS Y CORRE TRASLADO ALEGATOS

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y como quiera que se allegaron las pruebas documentales faltantes decretadas en providencia del 4 de junio de 2021, se dispone:

1.- Incorporar al expediente las pruebas faltantes debidamente recaudadas, y correr traslado de las mismas por el término de **tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia**, a los sujetos procesales a fin de garantizar el derecho de contradicción.

2.- Correr traslado de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, a las partes y al Agente del Ministerio Público por el **término común de diez (10) días, a partir del día siguiente de la ejecutoria de la presente providencia**, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZA**

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN SEGUNDA-**

Por anotación en estado electrónico No. 058 de fecha 19-10-2021
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.

11001-33-35-013-2019-00359-00

Firmado Por:

**Yanira Perdomo Osuna
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21043d0282775ddece1f3fd55e23eb1fc8837fd6700e4ac83caf2fd26802d82**

Radicación: 11001-33-35-013-2019-00359-00
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JULIO CESAR MORENO FORERO
Demandado: FOMAG

Documento generado en 15/10/2021 06:14:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>